

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMAS ELECTORALES

ESTUDIA TRICOLOR APROBAR PAQUETE DE LEYES SECUNDARIAS

Por Marco estrada

La bancada del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) habrá de continuar haciendo observaciones y proponiendo modificaciones a las leyes secundarias que subyacen a la Reforma Constitucional, entre las que se encuentran la posibilidad de aumentar el número de curules en el Congreso Local, dio a conocer el coordinador, Mauricio Ortiz Proal. De acuerdo con el legislador, es necesario que se analicen a profundidad cuáles son las reformas secundarias que habrán de ser presentadas ante el Congreso Local, además adelantó que su partido estará haciendo lo propio, con la intención de que se puedan cumplir los objetivos planteados en la Reforma Constitucional, misma que fue propuesta por el propio gobernador del estado. “Recibir un amplio paquete de reformas a la ley secundaria, para que todas estas modificaciones a la Constitución encuentren un acompañamiento en las leyes que secundan la persecución de objetivos y metas que defienden estos principios”, expresó. Aunado a ello, el priísta aseguró que otro de los temas en los que habrán de estar vigilantes es lo referente al nombramiento de los candidatos a ocupar el cargo de fiscal general del estado, así como su posterior nombramiento; pues detalló que su principal interés sea que se nombre a la persona que cumpla con todos los requerimientos necesarios para este proceso. “Estaremos atentos de la propuesta que, de confirmarse por parte de la mayoría de los ayuntamientos, estará poniendo el señor gobernador a consideración del Congreso, para que dentro de una terna se pueda analizar el perfil, persona, profesional, académico, la experiencia y la capacidad de quien pudiera estar en mejores condiciones para conducir los trabajos de esta histórica primera fiscalía”, dijo. Por otra parte, el tema de la reforma político-electoral es uno de los aspectos que deben atenderse con prontitud, afirmó Ortiz Proal, toda vez que es necesario que se realice este año ya que el 2017 es preelectoral y empiezan los preparativos para las elecciones de 2018; mismo tema en el que se tiene que analizar la posibilidad de aumentar el número de diputados, así como llevar a cabo la redistribución, por parte del **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)**. “Estaremos intensificando nuestros acercamientos con las fuerzas políticas para iniciar lo que tiene que entenderse como el encaramiento a la reforma político-electoral que tiene que llevarse a cabo en el estado, hay inquietudes por parte de diversas fuerzas políticas acerca de la posibilidad de cambiar la nomenclatura, la configuración del Congreso, nosotros estamos preparando la nuestra; estamos trabajando también con el presidente de nuestro partido para identificar si el tamaño del Congreso es óptimo”, dijo. Al respecto el coordinador de los priístas en el Congreso, aseguró que no tienen una posición sobre las opciones que existen para la redistribución, aunque aseguró que es un tema que “tiene que darse de manera rápida”, por lo que en las próximas semanas se llevará a cabo el posicionamiento. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/28-04-2016/estudia-tricolor-aprobar-leyes-secundarias#sthash.zZ4PimhA.dpuf>

PLEBISCITO

SOLICITARÍA IEEQ RECURSO PARA PLEBISCITO EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

En rueda de prensa, la diputada Leticia Mercado Herrera, expresó que el pasado lunes 25 de abril, presentó en la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Héctor Iván Magaña Rentería, la propuesta de reserva para que se modificarán los Artículos 17 Fracción IV y el Artículo 30 párrafo quinto del Dictamen de la

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en la designación de los cargos de los órganos colegiados y del Poder Judicial. Observé dijo la legisladora, que el Dictamen de la Iniciativa establecía que se procuraría mantener un equilibrio entre mujeres y hombres para ocupar los cargos, esto “no garantiza el que se cumpla el equilibrio entre mujeres y hombres en la designación de dichos cargos”. Por lo anterior, propuse la reserva para que se modificaran los párrafos con el adjetivo “debiendo”, con lo cual efectivamente se garantiza la paridad de género, misma que fue aprobada en sesión de pleno. Leticia Mercado refirió que las diputadas y diputados del PRI, tienen el compromiso de impulsar la paridad de género para el logro de la igualdad sustantiva, por ello, “agradezco al diputado Mauricio Ortiz Proal, por haber generado el espacio, en su función como coordinador del grupo parlamentario del PRI, para concretar el compromiso social que tengo en la defensa y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres”. Agregó que “como integrante de grupo parlamentario del PRI, me aseguraré de que nuestro coordinador cumpla cabalmente con esta función”. (AM 1 Y 4)

COLOQUIO JUSTICIA ELECTORAL Y REFORMAS

DISCUTEN SOBRE JUSTICIA ELECTORAL Y REFORMAS

Por Zulema López

Se inauguró en la facultad de Derecho de la UAQ el Coloquio “Justicia Electoral y Reforma Constitucional”, organizado por el TEEQ en el que participan el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) y la Junta Local del INE. Entre los asistentes a la inauguración se encontraron la Magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo; Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ; Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE y Blanca Estela Gutiérrez Grajeda, secretaria particular, en representación del rector de la UAQ, Dr. Gilberto Herrera Ruiz. (DQ 4 / PA 6 / EUQ 8)

EN ASPECTOS ELECTORALES

Por Cecilia Arellano Perusquía

Hay varios aspectos electorales hoy. Primero quiero felicitar al Tribunal Electoral al **Instituto Electoral** y a la Comisión de Asuntos Electorales de la legislatura de Querétaro, por la creación de los foros abiertos a la ciudadanía. Aunque siempre estamos sólo los electoreros y algunos interesados, es un gran esfuerzo para acercar estos temas a la ciudadanía. Yo quiero invitarlos, estimados lectores, a que se informen de los foros. También quiero comentar que, actualmente, los diputados se encuentran realizando los análisis pertinentes para la nueva reforma político-electoral del estado, porque hay varios puntos a tocar. En la entidad federativa tenemos en el Congreso, por primera vez, más del 2% de representatividad a mayoría por parte de las mujeres, lo que significa un gran avance para el género. Por ello, también exhorto a las diputadas a que legislen en apoyo al género y con el fin de meter más candados, para asegurar en el próximo proceso electoral el acceso a mujeres en igualdad de representatividad en la legislatura del estado. De hecho, sin dejar pasar la oportunidad, quiero mencionarles que en el estado de Nuevo León se ha legislado en referencia a la obligación de los padres de hijos legales a la manutención de los mismos hasta la mayoría de edad y, además de ello, se sancionará a quienes oculten salarios, para evitar pagos a los menores, con un año de cárcel. Este es un tema que espero se toque en Querétaro. Actualmente, se está discutiendo en el estado una nueva reforma político-electoral referente a la redistribución tan necesaria que existe en la entidad, ya que, como les explicaba en pasadas ocasiones, la cantidad de electores en los diferentes distritos electorales uninominales no es equitativa. El Instituto Nacional Electoral, como el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, ha tocado el tema. En lo personal la redistribución por fórmula estadística se me hace adecuada para no beneficiar a ningún partido político. Sin embargo, a los políticos dicho proceso les

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

pareció arduamente complicado, lo cual es correcto. Es difícil de entender, pero además, tiene un conflicto: algunas zonas geográficas de Querétaro quedarían retiradas. Por lo tanto, se discute el método de redistribución paralelamente a otros temas: como la prohibición de que un candidato que se postuló en el proceso anterior se postule nuevamente; al igual que el hecho de que algunos diputados no quieren especificar la cantidad de mujeres en la legislatura, quitando y cambiando palabras para dejarlo todo a la interpretación. Otro de los rubros, que me parece fundamental y que se encuentra a discusión, es la propuesta de la ampliación de distritos electorales locales y federales. Para ustedes, mis lectores, eso significa un aumento de diputados y/o diputadas en la legislatura del estado. Ante dicha propuesta, algunas fracciones parlamentarias han mencionado que la reducción de diputados de representación proporcional sería una opción para emparejar el asunto. Aquí hay dos aspectos que yo observo: el primero es la desconfianza en la figura de los diputados y del político —que ya se ha visto en las manifestaciones—; el otro es la reacción del ciudadano al saber que se ampliarán los diputados. Una de las opciones continúa siendo la estratificación de estado en igualdad de distritos uninominales, con una distribución geográfica, además, proporcional a la cantidad de electores. Un tema que a mí en lo personal me gustaría observar dentro de las discusiones, pero que estoy casi segura que no lo tocarán, sería la elección directa de regidores. Para que ustedes entiendan esta cuestión, únicamente significa que actualmente se vota por planillas para presidente municipal, si ésta emite su voto para un presidente municipal, actualmente vota también por sus planilla de regidores. Claro la distribución posterior de regidores de representación proporcional es un tema que deberá discutirse en algún momento. Si les soy honesta, no creo que se discuta en este momento. (EUQ 11)

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES “NIÑOS EN ANUNCIOS POLÍTICOS”

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral, Twitter:@lovadograjales

Los niños generalmente son imagen de ternura, llamado hacia el futuro. Por tanto, es común verlos en anuncios políticos de partidos con distinto signo ideológico, lo mismo en vallas que en comerciales, lonas o volantes. Pero ahora se discute si los menores pueden estar en este tipo de propaganda. El asunto que se ha resuelto en tribunales tiene que ver con un comercial en que aparecían niños felices en una escuela, el promocional partidario hacía referencia a que cierto candidato se compromete en caso de ganar, a dotar de uniformes a los menores que estudien en escuelas públicas. Este anuncio fue denunciado como ilegal, por diversas razones; aquí nos centraremos en el tema de los menores. Los jueces electorales consideraron que, atendiendo a los derechos de los menores en cuanto a su integridad y a no ser puestos en circunstancias de riesgo, la aparición de niños en comerciales políticos debe darse siempre y cuando se cumplan una serie de reglas, que podrían aplicarse para cualquier promocional de este tipo de ahora en adelante. Veamos: Permiso de los padres. En el caso analizado, se contó con pocos permisos debidamente firmados, otros con firmas ilegibles, y respecto de varios menores no hubo autorización por escrito. Por tanto, deberá contarse con la autorización expresa de los padres, que en ejercicio de la patria potestad realicen. Ratificación del permiso. A fin de evitar controversias, el permiso debe ser ratificado o ante fedatario, como un Notario Público; o ante funcionario electoral dotado de fe pública, que deberán desde luego verificar la identidad de los padres. Opinión del menor. Dependiendo su edad y circunstancia, el juez electoral señala que debe tomarse el parecer del menor. No es lo mismo, entonces, un niño de cinco años, que una joven de 17, dado que la segunda tendrá ya formada una opinión política que puede o no ser coincidente con la intención de que participe en un promocional. Circunstancias de riesgo. No sólo respecto de la filmación del comercial o las tomas fotográficas, sino a hacia futuro, sobre todo se busca evitar que el menor pueda ser sujeto de acoso o señalamiento por su aparición en la publicidad política-electoral. Como podemos ver, no se prohíbe que niños o niñas aparezcan en promoción de los partidos políticos. Pero se establece un estándar riguroso que deberá

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

cumplirse, y que será analizado caso por caso. No será igual una publicidad con menores que sean hijos del candidato, que otro en que se contrate niños actores. No tenga usted duda. Estas decisiones, que se toman en vistas a las elecciones locales de este año, nos impactarán en el 2018. (AM 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

MANTENDRÁN IMAGEN DE GOBIERNOS SIN TINTE PARTIDISTA

Por Leticia Jaramillo

El presidente de la Mesa Directiva de, diputado Eric Salas González, declaró que como parte de la reforma electoral, los diputados buscarán establecer colores institucionales, con el propósito que en los cambios de administración no se gasten millones de pesos para modificar la imagen de los gobiernos con el color del partido que llega al poder. Detalló que para los Ayuntamientos y el Gobierno del estado pudieran establecer los colores negro y gris, y quedaría prohibido utilizar los colores de los partidos políticos. La idea es establecer colores uniformes que no pertenezcan a ningún partido político, a través de modificaciones a la Ley, aunque no se descarta que pueda haber una nueva Ley Electoral, o incluso podría ser un nuevo Código Electoral del estado de Querétaro. (N 2)

IMPULSAR PARIDAD DE GÉNERO, NUESTRO COMPROMISO: MERCADO

Por Redacción

El dictamen de la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Querétaro, no garantizaba el equilibrio entre mujeres y hombres en la designación de los cargos de los órganos colegiados y del Poder judicial. Así lo dio a conocer la diputada Leticia Mercado Herrera. Al señalar que el pasado lunes 25 de abril presentó en la Comisión de Puntos Constitucionales, la propuesta de reserva. (CQ 3)

COLOQUIO DE JUSTICIA ELECTORAL Y REFORMA CONSTITUCIONAL

Por Noticias

El cuerpo académico en Consolidación “Constitucionalismo y Poder Público en México” de la facultad de Derecho de la UAQ y el TEEQ inauguraron el Coloquio “Justicia Electoral y Reforma Constitucional”, evento que se lleva a cabo hasta el viernes 29 de abril. (N 4 / EUQ 4 / AM 4)

CEIG VERIFICARÁ CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA; NO HARÁ EVALUACIONES

A partir del 6 de mayo dará inicio la plataforma nacional de la ley de transparencia, que homologará los lineamientos de cumplimiento de esta norma. Al respecto, Javier Rascado, CEIG, informó que actualmente se encuentran en la fase de transición al nuevo Sistema que habrá de ejecutarse en el país. (AM p2, N p4)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PRI

APRUEBAN EN SAN LÁZARO REFORMAS PRESENTADAS POR BRAULIO GUERRA

Por Redacción

Fue aprobada por el pleno de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma la Ley de Cambio Climático que propuso el diputado federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola. El legislador queretano señaló, en su intervención en tribuna, que los mexicanos y sus gobiernos en los tres niveles, debemos “enfrentar el fenómeno del cambio climático, atendiendo y protegiendo al planeta como un bien jurídico”. Braulio Guerra insistió en que “hoy no podemos ver estos fenómenos de manera y de forma segmentada



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

solamente. Desde la perspectiva del estado, tenemos que verlos de manera integral, como un todo". Señaló que se impulsó la iniciativa de llevar al ámbito internacional el concepto del planeta como un bien jurídico a tutelar por el derecho internacional, "porque hoy no basta ser estadista. Tenemos que convertirnos en verdaderos globalistas". La reforma a la Ley General de Cambio Climático ahora faculta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para impulsar acuerdos internacionales que favorezcan la inclusión del medio ambiente global y la coexistencia de todas las formas de vida en el planeta. (AM 12)

PRD

LAS REFORMAS SON AVANCES, AFIRMA EL PRD

Por Miguel Balderas

Ante las controversias que ha expresado la oposición por las reformas de ley constitucionales en el estado, el PRD las reconoció como un avance del gobierno estatal, pero que pueden ser perfectibles con el tiempo. (N 4 / EUQ 4)

INVERSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TODOS, PIDE PRD A MARCOS

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD, Óscar Edgardo Gutiérrez Zárraga, exhortó al presidente municipal de Querétaro, marcos Aguilar Vega, a actuar en favor de los intereses de los ciudadanos e invertir mayores recursos en la seguridad de la población sin distinción de clases sociales. (DQ 9 / AM6)

MORENA

DEBATIR REFORMAS PIDE PAÑAFIEL A OTROS PARTIDOS

Por Miguel Balderas

Carlos Peñafiel, presidente de Morena, invitó a los presidentes de los demás partidos políticos a debatir sobre las reformas constitucionales aprobadas hace un par de días en el Congreso, con la finalidad de que no tengan un doble discurso ante la sociedad sobre las advertencias que han hecho como oposición, tanto en Cabildo como en el Congreso, aseveró. "dado lo trascendente y lo poco que se discutió, habla de la sumisión del Legislativo, porque cedió a iniciativa del Ejecutivo, aprobando invasión al Poder Judicial". (N 4 / EUQ 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SUBEN EXTORSIONES

Por Patricia López Núñez

La Policía Federal invitó a los queretanos a acercarse a esta institución para recibir capacitación en contra de los delitos cibernéticos y las extorsiones, que se incrementaron "considerablemente" en las últimas fechas. (DQ principal)

N: PRESENTA LEY

Por Rubén Pacheco

La reforma a la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, que entrará en vigor el 1 de enero de 2017, fue promulgada ayer por el presidente EPN y comentada por el gobernador Francisco Domínguez Servién. (N principal)

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

AM: REUBICARÁ EL MPIO. A 300 RECOLECTORES

Por Cecilia Conde

Los trabajadores de recolección de basura podrán ser reubicados dentro de otras áreas de la secretaría de Servicios Públicos Municipales, y esto dependerá de la decisión de cada trabajador, informó el titular del área, Alejandro González Valle. Son alrededor de 300 trabajadores los que podrán ser reubicados. (AM principal)

CQ: NO DAREMOS TREGUA A LA DELINCUENCIA: PANCHO

Por Andrea Martínez

Francisco Domínguez Servién enfatizó que su gobierno no dará tregua a la delincuencia en Querétaro. Lo anterior luego de que se registró una balacera en el Centro de la capital, específicamente en el cruce de Juan Caballero y Osio y Circunvalación. (CQ principal)

PA: EXONERA PGJE A EL CHARRO NEGRO

Por Fernando Venegas Ramírez

Por falta de elementos que sustenten las acusaciones de violación y abuso sexual por parte de José Luis Rivera en agravio de 30 menores de edad, la PGJ lo ha liberado, toda vez que no se acreditó la comisión de delito alguno. (PA principal)

EUQ: COBRARÁN 8 PESOS POR HORA EN PARQUÍMETROS

Por Maritza Navarro

Los parquímetros que se coloquen en la zona del Centro Histórico tendrán un costo de ocho pesos por hora, informó el regidor del municipio de Querétaro, Enrique Correa, quien preside la comisión de movilidad en el Ayuntamiento. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS AVALAN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Por Patricia López Núñez

Diputados locales avalaron la promulgación de la Ley de disciplina financiera federal, que es similar a la medida que aprobó la legislatura local en diciembre pasado, a propuesta de la secretaría de la Planeación y Finanzas estatal. (DQ 8)

PRI DEFINE SU NUEVA AGENDA EN EL CONGRESO

Por Patricia López Núñez

La definición del primer fiscal, determina “el tamaño” del Congreso local y modificar las leyes secundarias son algunos de los temas pendientes que impulsará ahora el Grupo Legislativo del PRI, anunció su coordinador diputado Mauricio Ortiz Proal. (DQ 8)

PROPONE PRI, MANDO MIXTO EN EL ESTADO

Por Diego Rodríguez

Ante la falta de acuerdos que permitan la instauración del mando único policial a nivel nacional, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso que para el estado de Querétaro, se pueda aplicar un esquema de mando mixto, que sería funcional de acuerdo con las características que se tiene en las corporaciones de la entidad, indicó el diputado Mauricio Ortiz Proal, coordinador de la bancada priísta en la LVIII Legislatura. De acuerdo con Ortiz Proal, este esquema consiste en evaluar qué corporaciones podrían subsistir sin integrarse a

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

ninguna otra, mientras que algunos cuerpos policiales de ciertos municipios deberán integrarse en una sola dependencia, lo que dependería de diversas características internas. "Me parece que uno de los cuerpos policiales más profesionales y robustos, están contenidos en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, me parece que el planteamiento por ejemplo en el caso de Querétaro, podría ser la posibilidad de que la SSPM subsistiera y coexistiera por ejemplo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero llegado el momento de implementarse un mando mixto, muchas policías estarían desapareciendo para integrarse a policías más grandes", explicó el legislador. (AM 6)

PODER EJECUTIVO

SIN CAMBIOS LA NUEVA LEY ESTATAL DE PENSIONES

Por Redacción

CIUDAD DE MEXICO. (OEM).- El gobernador Francisco Domínguez defendió la reforma al sistema de jubilaciones y pensiones, esto luego de la marcha que realizaron miles de trabajadores sindicalizados y sentenció que no va a ser derogada la legislación local. En rueda de prensa, comentó que de no realizar modificaciones al sistema de jubilaciones el año pasado, en 2021 habrían quebrado las finanzas del estado; y cuestionó que se llevará a cabo la manifestación en periodo de elecciones de líder sindical. "Creo que hay una muy mala información, esto es porque vienen elecciones del sindicato. No se está violentando de ninguna forma el contrato colectivo de trabajo, vamos a aclarar muy bien de qué se trata esta reforma a las jubilaciones y pensiones". Para evitar problemas y malentendidos aclarará el gobernador a los trabajadores el contenido de la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones; además refrendó que existirán canales de comunicación y "la puerta abierta" al diálogo para evitar confusiones. (DQ 1)

PANCHO DOMÍNGUEZ PRESENTARÁ INICIATIVA PARA REGULAR DEUDA PÚBLICA DE MUNICIPIOS

El gobernador Francisco Domínguez Servién enviará una iniciativa al Congreso local para armonizar la ley de responsabilidades administrativas de servidores públicos del estado de Querétaro con la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, en la cual se incluirá que para que los municipios puedan solicitar deuda pública se tendrá que contar con autorización de las dos terceras partes del Congreso local, además de que las obras que representen una inversión mayor a 50mdp deberán contar con un análisis del costo-beneficio. (...) En rueda de prensa, realizada horas después de la promulgación de la ley federal por EPN, presidente de la República, destacó que Querétaro es punta de lanza en todo el país en la materia al contar desde el pasado primero de abril con una ley que obliga a los servidores públicos a hacer un buen uso de los recursos públicos. Lo anterior, al asegurar que las finanzas públicas del estado son sanas. (Códice Informativo, ADN, Alternativo.mx, Plaza de Armas p8, AM p2, El Universal Querétaro pp, Diario de Querétaro p2 y p6-República, El Sol de México p6-B, acontecerqueretaro.com, Monitor Económico de Baja California)

AVALA GOBERNADOR LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PROMULGADA POR EL PRESIDENTE

La ley de disciplina financiera de estados y municipios, promulgada por el presidente de la república, es un instrumento que inhibirá actos de corrupción y dará más autonomía a los órganos de control interno, destacó el gobernador Francisco Domínguez Servién, en su calidad de coordinador de la Comisión de Hacienda de la CONAGO. (Inqro, La Prensa p9, 24 Horas p4)

PANCHO DOMÍNGUEZ PARTICIPA EN REUNIÓN DE SEGURIDAD EN COLIMA

El gobernador Francisco Domínguez Servién participó en la Reunión Regional de Seguridad Zona Occidente que se llevó a cabo en el estado de Colima, la cual tuvo como propósito recabar información que contribuya a reducir los

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

diversos delitos que se cometen en esta región. (...) Posterior a la reunión, Francisco Domínguez Servién, quien estuvo acompañado por Juan Martín Granados, SEGOB, aseguró que en Querétaro se sigue trabajando con estrategias que garanticen la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. (Código Informativo, acontecerqueretaro.com, laparadadigital.com, cronicajalisco.com)

PANCHO DOMÍNGUEZ OLVIDA DECLARAR LO QUE GANA COMO GOBERNADOR

En la declaración #3de3 que presentó el gobernador Francisco Domínguez Servién, no aparecen los recursos públicos recibidos ya como mandatario estatal, pues optó por entregar la misma declaración que hizo como candidato del PAN al gobierno del estado. (EF p55)

GARANTIZA GOBERNADOR DE QUERÉTARO AUTONOMÍA A FISCALÍA

El gobernador Francisco Domínguez Servién garantizó que la Fiscalía General del Estado tendrá autonomía, por lo que pidió no confundir ese término con una coordinación que debe existir entre esa instancia y los demás cuerpos policíacos de la entidad. (...) indicó que el próximo lunes dará a conocer más información acerca de la terna que enviará a la Legislatura Local, para que este Poder elija a quién estará al frente de la Fiscalía General del Estado por un periodo de nueve años; aunque no descartó que en esa lista pudiera proponer al actual titular de la PGJ, Alejandro Echeverría. (DR, CyP, CQ p7)

'REFORMA CONSTITUCIONAL NO VIOLA LA AUTONOMÍA'

La reforma Constitucional en materia de justicia y seguridad en el estado de Querétaro no violenta la autonomía del Poder Judicial y tampoco pone en riesgo la libertad en el actuar de la próxima Fiscalía General de Justicia de la entidad, como lo han expresado actores del mismo poder en cuestión, dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) Sobre la detención de personas que presuntamente distribuían cocaína y crack, Francisco Domínguez Servién aseguró que en materia de combate a las drogas no darán tregua; por lo que felicitó a los elementos policíacos que participaron en esta aprehensión. (...) Por otro lado, Francisco Domínguez Servién resaltó que tomarán con seriedad las recomendaciones que hizo el martes la DDHQ, dirigidas a instancias gubernamentales como la PGJ, IQT y SPF, por la falta de provisión en el trámite que intentó llevar a cabo un ciudadano ante la muerte de su familiar, que buscaba recuperar los derechos de sus placas de taxi. (AM p4)

RECONOCE GOBERNADOR DETENCIÓN DE NARCOMENUDISTAS

No habrá tregua con el narcomenudeo, exclamó el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien aplaudió y reconoció la labor de los elementos de seguridad que lograron la detención de tres personas, tras un operativo en Jardines de Querétaro el pasado martes. Confirmó Francisco Domínguez Servién la detención de tres personas, dos hombres y una mujer, quienes presuntamente distribuían cocaína y 'crack'. En este sentido, el mandatario lamentó que los hechos ocurrieron en el Centro Histórico, pero reconoció los esfuerzos para evitar la proliferación de bandas de este tipo. (ADN, DR, DQ 1, PA p3)

DDHQ ACREDITA VIOLACIÓN DE DERECHOS A CIUDADANA; EMITE RECOMENDACIÓN A PANCHO DOMÍNGUEZ

La DDHQ emitió una recomendación a Francisco Domínguez Servién para que las dependencias correspondientes solucionen el caso en que una mujer sufrió la violación de sus derechos humanos de legalidad, seguridad jurídica y trabajo por parte de servidores públicos adscritos al IQT. (...) el cónyuge de la afectada era titular de una concesión para taxi desde mayo del 2000, la cual, en el 2010, decidió ceder a su pareja (...) En noviembre del 2014, el cónyuge de la mujer perdió la vida en un percance automovilístico, por lo que el 26 de febrero de 2015, la víctima manifestó

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

al IQT su interés por obtener la concesión, iniciándose el procedimiento administrativo de sustitución de titularidad por fallecimiento. Sin embargo, pese a que este derecho le fue concedido, la SPF no le ha permitido la obtención de las placas para su uso. (...) la DDHQ emitió la siguiente recomendación a Francisco Domínguez Servién para que instruya al Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, SPF; a Juan Martín Granados, SEGOB, y a Alejandro Echeverría, PGJ, para que se atienda este caso. (Código Informativo)

SE MANIFIESTAN TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO; PLANEAN IRSE A HUELGA

Entre el STSPE, organismos descentralizados y el gobierno estatal no ha habido mesas de diálogo sobre la nueva ley de jubilaciones y pensiones del estado, denunció Carmen Mancha, secretaria general del sindicato, quien añadió que se está preparando un documento para emplazar a huelga en los próximos días. (...) Durante la manifestación realizada en Plaza de Armas, se alcanzaron a escuchar consignas como “Fuera Pancho”, “No más reformas” y “Si no puedes, renuncia”, entre otras, mientras se mantenían a la espera de la presencia de alguna autoridad estatal para dialogar al respecto. (Código Informativo)

MANIFESTACIÓN DE SINDICALIZADOS DE GOBIERNO, POR DESINFORMACIÓN: PANTO DOMÍNGUEZ

La manifestación de los trabajadores sindicalizados del estado de Querétaro por la nueva ley de jubilaciones y pensiones es por desinformación y por un tema de elecciones sindicales, sentenció el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) aseguró que del 10 diciembre, que fue publicada la reforma a ley, para atrás, todos los trabajadores se podrán jubilar, mientras que de esa fecha para adelante se aplicará el nuevo sistema de jubilaciones que marca que será a partir de los 60 años, con el promedio de los últimos cinco sueldos. Además, agregó que será enviado un memorándum para hacerlo llegar a los trabajadores del estado. (Código Informativo, Alternativo.mx, DQ 1, AM p2, N p3)

PODRÁN OBSERVAR DIPUTADOS LEY DE TRABAJADORES DEL EDO

Se aprobó un plazo de 10 días hábiles a partir de este miércoles, para que los diputados realicen observaciones a la iniciativa que abroga a Ley de los Trabajadores del Estado que presento el Ejecutivo y crea la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y municipios de Querétaro, dijo el diputado Jesús Llamas. (CQ p4, AM p2, DQ 1, R p19, Reqronejón)

MUNICIPIOS NO NECESITARÁN “RESCATE FINANCIERO”, ASEGURA GOBERNADOR

Aunque al inicio de la administración fueron detectados 12 municipios con problemas de finanzas, el gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que no habrá necesidad de efectuar “rescate financiero”. Esto debido a que desde inicio de año cada municipio ha depositado en una cuenta lo proporcional a aguinaldos y primas vacacionales, situación que se ha cumplido hasta el momento, pues no ha sido activada ninguna alerta por parte de la ESFE. (ADN)

QUERÉTARO ATRAE TALENTO INTERNACIONAL

Querétaro se ha convertido en un destino de inmigrantes. De acuerdo con el Observatorio de Migración Internacional, la población extranjera es esta entidad pasó de 3 mil 735 personas a 12 888 en los últimos 10 años. ¿La razón de este acelerado incremento? De acuerdo con autoridades, especialistas y miembros de la sociedad civil se debe al crecimiento económico del estado. Tan solo el año pasado, Querétaro ocupó el primer lugar a nivel nacional en crecimiento y el tercero en generación de empleos, de acuerdo con el gobernador Francisco Domínguez Servién. “Querétaro registró un crecimiento económico de 9.8% anual en 2015, y el país creció 2.5%”. (Excelsior 1)

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

PARTICIPA GOBIERNO DE QUERÉTARO EN TIANGUIS TURÍSTICO DE GUADALAJARA

En el salón de la expo Guadalajara se presentó la edición 41 del Tianguis Turístico de México 2016, donde se presentan los 32 estados para mostrar la riqueza de cada región, el vino, el café, las artesanías entre otros. (...) Querétaro será la sede este año para los pueblos mágicos mismo que tendrá el lema de “Turismo para todos, promoverlo hace felicidad, siendo el centro de convenciones donde recibiremos con los brazos abiertos a más de 30 mil personas durante 3 días” informó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) Posteriormente el Secretario de turismo, Enrique de la Madrid agradeció al estado de Guadalajara por la estadía y promoción turística así como su postura ante la próxima feria de pueblos mágicos “Me siento muy contento de que sea año hora Querétaro la sede para pueblos mágicos que se llevará a cabo en Querétaro del 14 al 16 de Octubre donde estoy seguro que cada vez habrá exposiciones más atractivas para llevar más turismo al país, por el momento no se puede confirmar la asistencia del presidente de la República, EPN pero es probable”. (Alternativo.mx, Sexenio)

AGENDA HA IMPEDIDO A PANCHO DOMÍNGUEZ REUNIRSE CON EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Por cuestiones de agenda, Francisco Domínguez Servién no ha acudido a ninguna reunión del Consejo Universitario de la UAQ, sin embargo, a la brevedad posible agendarán esa reunión, aseguró Alfredo Botello, SEDEQ. (...) que resulta complicado pensar en que la reunión pudiera ser la siguiente semana, pues no solo tienen que ver la agenda del gobernador, sino que también deben empatarse los tiempos con la agenda de las autoridades universitarias, así como del rector. (Código Informativo, DR, CQ p4, N 1, AM p7)

TRABAJAN SDUOP Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO EN ESTRATEGIA DE MOVILIDAD CICLISTA

Romy Rojas, SDUOP, y el secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, Mauricio Cobo, trabajan en materializar una estrategia de movilidad ciclista para la Zona Metropolitana I. Por tal motivo, se tuvo una reunión técnica entre los dos funcionarios en la que se trabajó sobre el programa de bicicletas compartidas que desarrolla el Municipio de Querétaro y el programa de Movilidad del Estado que incluye obras como la “Ruta del Estudiante” y el “Paso Elevado Blvd. Bernardo Quintana Conexión Río”. (...) Romy Rojas destacó que la administración estatal del gobernador Francisco Domínguez Servién tiene especial interés en atender los temas de movilidad integral, por lo que se trabaja de manera coordinada con el Municipio de Querétaro en atender cuestiones sobre la interacción de los diferentes sistemas y modalidades de movilidad para la capital. Mauricio Cobo comentó que la estrategia que se trabaja en conjunto, cuenta ya con un análisis profundo de la movilidad de los habitantes del municipio. Por parte de la SDUOP se tiene un proyecto de alcance metropolitano. (ADN, N p2)

CONTRALOR COMPARTE CON ALCALDESA DE ARROYO SECO ESTRATEGIAS PARA COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con la finalidad de mantener un trabajo cercano con todos los municipios de nuestra entidad, el Secretario de la Contraloría, Alejandro López, se reunió con la presidenta municipal de Arroyo Seco, María Dionicia Loredó Suárez, con quien compartió algunas estrategias para promover el combate a la corrupción e impulsar la cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la mejora regulatoria en el quehacer gubernamental. (...) expresó que existe el interés del gobernador Francisco Domínguez Servién de hacer sinergia con las alcaldías de nuestra entidad para impulsar estrategias conjuntas que permitan brindar mejores servicios a los ciudadanos, pero que a su vez contribuyan a la exigencia de los ciudadanos de combatir la corrupción y la impunidad. (acontecerqueretaro.com)

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO ESTÁN EN QUERÉTARO, EN ESPECIAL PARA LOS JÓVENES

Al inaugurar el 12 Simposio Nacional de IMEF Grupo Querétaro, Enrique Abedrop, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién, se refirió a la proyección que existe en Querétaro con la instalación de 54 empresas con una inversión de cincuenta mil millones de pesos, generando con esto un promedio de veinte mil empleos, beneficiando principalmente a los jóvenes egresados de las universidades de Querétaro. (DQ p12)

CELEBRAN MEDIO SIGLO DE FOTOGRAFÍA EN QUERÉTARO

La tarde de este miércoles 27 de abril se llevó a cabo la inauguración de la exposición 'Homenaje a Medio Siglo de Trayectoria Fotográfica Queretana' en el Centro Queretano de la Imagen. El objetivo de este evento fue otorgar un reconocimiento a los autores y estudios que han tenido una larga trayectoria en el quehacer fotográfico. (...) Paulina Aguado Romero, IQCA, habló sobre la importancia del trabajo de estos fotógrafos, ya que sus imágenes han pasado a formar parte del patrimonio cultural del estado. Se contó con la presencia de Alfredo Botello Montes, SEDEQ, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién. (Código Informativo)

ESTUDIAN REFUERZO A SEGURIDAD EN EL SEMIDESIERTO

El diputado Roberto Cabrera encabezó la mesa de trabajo en materia de seguridad, en conjunto con el Presidente Municipal de Tolimán, Luisa Martínez, y autoridades municipales de seguridad de los municipios de Peñamiller, Tolimán y Colón. En su intervención, el diputado mencionó que en este momento se encuentra trabajando en conjunto con las autoridades del estado para generar nuevas leyes y reformas para mejorar las condiciones en este rubro, además refirió que el gobernador Francisco Domínguez Servién, ha reforzado la seguridad en la entidad y ha trabajado en conjunto con los 18 municipios para salvaguardar a la ciudadanía. (CQ p19)

SE REFUGIAN NARCOMENUDISTAS EN LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Vecinos de la colonia La Pradera, en el municipio de El Marqués, solicitan la intervención de las fuerzas de seguridad del Estado y de la PGJ para el desmantelamiento de diversos grupos presuntamente delincuenciales, que se han apoderado de viviendas que se encuentran deshabitadas para actividades de narcomenudeo, prostitución y drogadicción. De acuerdo a denuncia de los vecinos, que por temor a represalias mantienen en anonimato su identidad, solicitan al gobernador Francisco Domínguez Servién que ordene la intervención del Estado, debido a que la policía municipal de El Marqués pareciera que está coludida con los delincuentes, que se han apoderado de las viviendas deshabitadas para dedicarse presuntamente a actividades ilícitas. (DR)

24 KILATES

Entrevista de Vicky Reyes

El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri, es hoy por hoy, el servidor público del que se habla más y mejor. (...) Kuri, expresó: "Yo le agradezco muchísimo el apoyo que he tenido de la Federación, del Gobierno del Estado, del Gobernador, de mi familia y de la gente que está trabajando conmigo, que lo estamos haciendo todos los días para lograr lo que yo prometí en campaña." (N)

MADRUGUETE EN JUBILACIONES

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- En un intento de abrogar la Ley de los Trabajadores del Estado, que aprobó el Pleno legislativo el 10 de diciembre, la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Legislatura local aprobó un plazo de diez días para que los diputados locales realicen observaciones a una nueva iniciativa de ley en la materia. A propuesta del presidente de la Comisión, diputado Jesús Llamas Contreras, se acordó que los diputados tienen diez días para el

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

análisis y estudio de las observaciones a la iniciativa de ley que abroga la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y que crea la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Querétaro. Llamas Contreras, consideró que la abrogación le regresaría la certidumbre a los trabajadores del Estado, reconocería su contrato colectivo y acabaría con la "desinformación que tienen algunas organizaciones" frente a la nueva ley que respetaría los derechos laborales. Con el plazo de diez días, afirmó "ya les pusimos un plazo fatal a (la Dirección de) Asuntos Legislativos para que nos den cuenta" de los comentarios de los diputados, a fin de continuar con los trabajos. (DQ 1)

PODER JUDICIAL

ROSILLO GARFIAS RESPALDA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE JUDICATURA

Por Diego Rodríguez

Integrar al Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), un representante del Poder Legislativo y otro más del Poder Ejecutivo, como se instruye en la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro, no vulnera la autonomía del Poder Judicial, consideró la presidenta del TSJ, Consuelo Rosillo Garfias; quien confirmó que el pleno de ese órgano no ha emitido una postura al respecto. En este sentido, Rosillo Garfias, dejó claro que la nueva integración del Consejo de la Judicatura, atendería un esquema similar al empleado a nivel federal, en donde dijo, no se afecta la el principio autónoma del Poder Judicial. "A nivel federal también se cuenta con representantes (del Ejecutivo y Legislativo) y no se violenta la autonomía, el pleno del Poder Judicial sigue siendo el órgano superior del Poder Judicial y por lo tanto no se violenta la autonomía, a mi juicio no se violenta esta autonomía", indicó Rosillo Garfias. Asimismo, dijo que desde su perspectiva, con la referida consideración a la reforma constitucional se contribuye a la transparencia del funcionamiento del Poder que representa, lo que, dijo, se busca en todas las instituciones públicas. (AM 4)

MUNICIPIOS

HARÁN REGLAMENTO PARA OBLIGAR A PRESENTAR EL "3 DE 3" EN CORREGIDORA

Por Esmeralda Trueba

En un par de meses, el ayuntamiento de Corregidora buscará crear ante cabildo un Reglamento de Transparencia que tenga como base que los directores de primer nivel presenten de forma obligada su declaración fiscal, de interés y patrimonial (tres de tres) a nivel municipal. También que contenga sanciones a quienes incumplan con estas obligaciones, así como a servidores públicos que incurran en hechos ilícitos comprobables por esta vía de la transparencia; así lo informó el presidente municipal, Mauricio Kuri González. "Éste reglamento podría quedar este mismo año; yo diría en un par de meses y lo que representa es que al no tener este reglamento y al contar con él, podremos darle una forma para que seamos el primer municipio a nivel nacional dando certeza de que la gente que trabaje aquí de nivel medio para arriba deben de tener su tres de tres", indicó. En tanto, dijo, deberán analizar la parte política que pueda tener esta iniciativa que responsabilice y obligue a los que trabajen -al menos en esta demarcación- a rendir el informe de cómo llegan y como se van de la administración pública. "Creo que es importante la transparencia para los que se dedican a esto, es seguir trabajando en este sentido, considero que lo que más nos duele como ciudadanos en Querétaro y en el país es la corrupción tan grande que tiene nuestro país", afirmó. (AM 4)

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

REPUDIAN EN QUERÉTARO ASESINATO DE FRANCISCO PACHECO

Alrededor de 80 periodistas queretanos condenaron el asesinato del corresponsal de El Sol de Acapulco, Francisco Pacheco Beltrán y exigieron esclarecer los hechos ocurridos en el estado de Guerrero. (DQ p8, Express Metropolitano)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- **OTRA.** No se enfría aún el cadáver de la huelga del STEUAQ cuando otro conflicto laboral universitario se asoma a la oficina de "El Señor de los Tupperts", el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico. Ahora son los académicos de la Escuela Normal quienes pretenden interponer un emplazamiento a huelga y exigir mesa de diálogo con las autoridades estatales. **CALOR.** A 3 días del desfile obrero trabajan horas extras los operadores gubernamentales, haciendo lo que "El Señor de los Tupperts" no ha hecho en 6 meses de ocupar el cargo. Universitarios, policías, barrenderos, burócratas estatales, los de Mabe y ahora hasta los normalistas están expectantes. (DQ 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Trabajadores. Este domingo se conmemora el Día Internacional del Trabajo y en Querétaro según la tradición habrá desfile por este motivo. No han sido los mejores días en este año para los trabajadores en general en Querétaro (a menos que sea magistrado y lo hayan jubilado con 142 mil pesos al mes) en diferentes momentos trabajadores de distintos sectores han manifestado inconformidades o desacuerdo con sus condiciones laborales. Recordemos primero el anuncio del desmantelamiento de la planta de MABE en Querétaro, tras dos décadas de operaciones tiene proyectado cerrar sus instalaciones de manera definitiva en 2020. El cierre de MABE traerá consigo la cancelación de mil plazas de trabajo, aunque la justificación es que se generarán otros de mayor calidad por la misma empresa. La Universidad Autónoma de Querétaro es otra institución que recientemente vivió conflictos y para muestra fue la huelga de los trabajadores administrativos, que terminó de manera inédita por parte de la autoridad y no porque los involucrados decidieran llegar a un acuerdo. En esa huelga obviamente los trabajadores académicos se sienten agraviados por muchas razones y es que hasta una concentración en Palacio de Gobierno se realizó. Los trabajadores de Aseo y Recolección del municipio son otros que en recientes días estuvieron involucrados en paros de labores y son desencuentros que todavía no se arreglan de manera definitiva y que antes de esta semana tendrían que quedar resueltos o durante el desfile del Día del Trabajo veremos quejas muy marcadas. Los policías municipales son otro gremio que también recientemente se vieron involucrados en paros de labores, aunque ahí unas de sus principales peticiones fueron resueltas y sus mandos fueron renovados para dejar atrás parte del conflicto. Los trabajadores en al servicio de los Poderes del Estado se manifestaron este martes en contra de la ley de jubilaciones y pensiones, el nuevo sistema que marca que para jubilarse será a partir de los 60 años, con el promedio de los últimos cinco sueldos. Vienes acciones legales pues aseguran violaciones a su contrato colectivo de trabajo, no será un Día del Trabajo cualquiera, se viven días largos y complicados. DE REBOTE. El asunto del "Charro Negro" salió de redes sociales y para variar las redes hicieron y fabricaron a un culpable que lo único que hizo mal fue guardar sus conquistas en video. (DQ 3)

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NUEVO LIBRO DE TOÑO ISLA. Hoy se presentará la obra literaria “Ejercicios frente a la hoja en blanco”, del distinguido escritor queretano JUAN ANTONIO ISLA ESTRADA, a quien acompañaremos con mucho gusto. Y es que, nos advierte, que “en la cárcel, en la cama y en las presentaciones de libros se conocen a los amigos”. Nosotros preferimos acompañarlo a las 7:00 pm. en el Patio Barroco de la UAQ (Filosofía). Agua de manantial, no hay otra igual. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Crece aquí desocupación a 4.5. ¿Y el milagro queretano?: Sabino. Datos duros. Mientras a nivel nacional la tasa de desocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) bajó a 3.7, en Querétaro subió de 4 a 4.5, medio punto, en la comparación de marzo 2015 al mismo mes en 2016, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Sorprende que la media del país sea la mejor desde junio de 2008, y que entidades como Yucatán, Oaxaca, Michoacán y Guerrero tengan índices de desempleo de entre 2 y 2.5 en el lapso indicado, la mitad que nuestro estado con todo y su espectacular desarrollo industrial. Reportó el INEGI que, con datos ajustados por estacionalidad en el tercer mes de 2016, la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 4.2 por ciento de la PEA, tasa ligeramente menor a la del mes precedente, de 4.3 por ciento. Y nosotros estamos arriba de la media con el 4.5. Igualmente señaló que la tasa nacional de informalidad laboral, que incluye todas las modalidades de empleo informal, se ubicó en 57.5 por ciento de la población ocupada en marzo de este año, cifra que significó una reducción de 0.1 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados. Por entidad federativa, las mayores tasas de desocupación en este último reporte, correspondiente al mes anterior, son Tabasco, 7.4; Ciudad de México, 5.7, y Sonora, 5.2. Es aquí en donde observamos que nuestra entidad, con su 4.5, está en el rango de Guanajuato y ligeramente por debajo de Tamaulipas, 4.8; Baja California Sur, 4.7, y Estado de México, 4.9, que -a diferencia nuestra- mejoraron en relación al 2015. Somos nada. **-OÍDO EN EL 1810-** Palacio Conín. Que el próximo martes 3 de mayo se presentará ahí, en las calles de Madero, junto a Catedral, el Plan Estatal de Desarrollo Social elaborado por el Gobierno de Francisco Domínguez. Doy fe. **-¡PREEPAREN!**- Libre. Ya fue liberado José Luis Rivera, El Charro Negro, a quien se le atribuía una treintena de violaciones en agravio de menores de edad. Nada se pudo comprobar, según el director de Investigaciones y Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Que la denuncia había sido presentada por su esposa y que sí había videos de relaciones sexuales con mujeres, pero que fueron de manera consensuada. El funcionario dijo que indagan lo que calificó como una “irresponsable filtración” desde el interior de la PGJE y que se castigará. Así de fácil. Así de difícil. **-¡AAPUNTEN!**- Relevo. Dejó el amigo Rafael Piña la dirección de El Universal de Querétaro. El cargo lo asumió hace tres años, a la salida de Juan José Arreola, hoy colaborador de Marcos Aguilar. Reportero de calle y excolumnista de esta casa editorial, a Rafael le esperan buenas cosas. Un abrazo. **-¡FUEGO!**- Con todo. Carlos Peñafiel, dirigente estatal de Morena, calificó como un atentado al Poder Judicial de Querétaro la reforma a la Constitución de Querétaro, porque da atribuciones superiores al Consejo de la Judicatura por encima del Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Y es que ese Consejo se integrará ahora con dos consejeros designados, uno por el Ejecutivo y otro por el Legislativo, con lo que se viola la división de poderes. ¡Porca miseria! (PA 2)

BAJO RESERVA

DEJAN PLANTADO A TONATIUH. A finales de 2014, Tonatiuh Salinas Muñoz dejó la presidencia estatal del PRI en medio de una confrontación con Roberto Loyola, ex candidato a gobernador de este instituto político, al grado que

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016

el ex líder tricolor se autoexilió y asumió un cargo en el gobierno federal. Ahora, ya como director general adjunto de Banca Emprendedora de Nacional Financiera y aprovechando que su partido desde la oposición se encuentra muy dividido, nos dicen que don Tonatiuh regresa a la entidad frecuentemente para placearse, pensando en 2018, pues entre sus planes está obtener la candidatura tricolor en la capital del estado. Ayer miércoles estuvo en el municipio de El Marqués, pero el alcalde de dicha demarcación, el priísta Mario Calzada Mercado, lo dejó plantado, debido a que de última hora canceló su participación. **SE ESPERA DURA SESIÓN EN LA UNIVERSIDAD.** En la sesión de Consejo Universitario en la Universidad Autónoma de Querétaro, a realizarse hoy jueves, nos comentan que habrá duros pronunciamientos de algunos consejeros, debido a que el gobernador Francisco Domínguez pospuso por cuestiones de agenda su asistencia para comparecer ante este órgano. El Consejo de la UAQ ha invitado al Ejecutivo estatal para que dé una explicación por el pobre incremento presupuestal que se le otorgó este año a esta casa de estudios. Así que será el secretario de Educación estatal, Alfredo Botello Montes, quien tendrá que escuchar las críticas de los universitarios. Por cierto, a esa hora Domínguez Servién estará en la planta de tratamiento de aguas residuales sur en compañía del director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Roberto Ramírez de la Parra. **¿LOS REYES DE LA CASA?** Se acerca el día del niño, sin embargo, no todo es alegría para el sector infantil. De acuerdo con el Inegi, en Querétaro 2.8% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela. En tanto, datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid 2014) revelan que en Querétaro 2% de las personas menores de 18 años tienen discapacidad y 5.5% presentan alguna limitación. Otro dato interesante fue que a 2013 en la entidad la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años fue de 4.2%, que corresponde a más de 21 mil niñas, niños y adolescentes que, en contra de la ley, realizan alguna actividad económica. **A TODA COSTA.** Pareciera que los diputados federales Hugo Cabrera y Braulio Guerra Urbiola buscan hacerse notar a toda costa. El primero debido a que hace apenas unos días le fue aprobado, en la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, el punto de acuerdo relativo a la cobertura universal de banda ancha e internet en todas las regiones habitadas del territorio nacional. A don Braulio, mientras tanto, le fue aprobada por el pleno la iniciativa que reforma la Ley de Cambio Climático. Ambas, sin duda, buscan beneficios, por lo que se espera, nos comentan, que sean aprobadas. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL